

## **UN CIRUJANO CATALÁN EN BURGOS: SALVADOR ARIAS MANÉN (1909-1976)**

*LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel*

*Al Dr. José María Calbet y Camarasa, con treinta años de gratitud*

**RESUM:** Salvador Arias Manén (1909-1976) va néixer a Tarragona, i es llicencià en medicina a Barcelona el 1931. Es formà com a cirurgià al costat de Gil Vernet, i en pediatria amb Vidal Jordana. El 1934 era uròleg del servei de pediatria de l'Hospital Clínic i de la Casa de Caritat. Es cometen les seves vicissituds durant la guerra civil, tenint en compte el seu pensament republicà i nacionalista. L'abril de 1939 fou enviat al camp de concentració de "san Pedro de Cardeña", d'on fou alliberat al cap de pocs mesos. Després de la guerra va prendre la decisió de quedar-se a Burgos. Entre altres iniciatives va crear un centre quirúrgic, la Clínica Arias, el Centre Català de Burgos, i desenvolupar moltes idees empresarials, com la Societat Valls i Cia., de productes químics, i també de sanitàries com la "Unión Médica de Burgos" i l'"Agrupación Médica Castilla".

*Paraules claus:* Salvador Arias Manén. Clínica Arias. "Unión Médica de Burgos". "Agrupación Médica Castilla".

**RESUMEN:** Salvador Arias Manén (1909-1976) nació en Tarragona, i se licenció en medicina en Barcelona el 1931. Se formó como cirujano al lado de Gil Vernet, i en pediatría con Vidal Jordana. El 1934 era urólogo del servicio de pediatría del Hospital Clínico i de la Casa de Caridad. Se comentan sus vicisitudes durante la guerra civil, teniendo en cuenta su pensamiento republicano y nacionalista. El abril de 1939 fue enviado al campo de concentración de san Pedro de Cardeña, de donde fue liberado al cabo de pocos meses. Después de la guerra tomó la decisión de quedarse en Burgos. Entre otras iniciativas creó un centro quirúrgico, la Clínica Arias, el Centro Catalán de Burgos, y desarrollo muchas ideas empresariales, como la Sociedad Valls y Cia., de productos químicos, y también de sanitarias como la "Unión Médica de Burgos" y la "Agrupación Médica Castilla".

*Palabras claves:* Salvador Arias Manén. Clínica Arias. "Unión Médica de Burgos". "Agrupación Médica Castilla".

## 1. NACIMIENTO. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. FORMACIÓN CLÍNICA.

La actividad de su padre como ingeniero de la Maquinista Terrestre y Marítima en la línea férrea Barcelona-Valencia, hizo que Salvador Arias Manén naciese en Tarragona el 27 de abril de 1909<sup>1</sup>, donde por aquellas fechas residía su familia<sup>2</sup>, que pocos años más tarde se trasladaría a Valencia, población en la que vio la luz su única hermana. Los sucesivos encargos profesionales de su padre hicieron que no fueran estas dos ciudades las únicas que conoció el joven Salvador en sus primeros años de vida. A pesar de ello las raíces familiares estaban en Barcelona; tanto su padre, José María Arias Mundí, como su madre, Teresa Manén Artés habían nacido en la capital catalana<sup>3</sup>. Sus abuelos paternos<sup>4</sup> eran de Girona, y los maternos<sup>5</sup> de Sabadell y Sant Andreu de Palomar. Ambos se dedicaban al comercio, por consiguiente Salvador Arias Manén no contaba con antecedentes sanitarios entre sus predecesores.

Finalizado el bachillerato en Barcelona en 1924, y tras superar el curso preparatorio de ciencias, inició al año siguiente sus estudios superiores en la Facultad de Medicina de la capital catalana, que contaba por entonces con un plantel de profesores de considerable prestigio y brillantez. Hasta que se licenció en 1931 fue alumno de Ferrer y Cajigal, de Augusto Pí Sunyer, de Jesús Bellido, de Pedro Pons y de los hermanos Trías y Pujol<sup>6</sup>; aunque no se vinculó con ninguno de ellos, sino con la cátedra de Anatomía que desde 1922 desempeñaba el Dr. Manuel Serés Ibars<sup>7</sup>, y especialmente con su sucesor en ella a partir de 1928, el prof. Salvador Gil Vernet<sup>8</sup>. Ambos, Serés y Gil Vernet, compaginaron su dedicación oficial a la enseñanza de la anatomía, con la práctica de la cirugía y en especial de la urología, de cuyo recién creado servicio en el Hospital Clínico de Barcelona ocuparon sucesivamente la jefatura.

Fue con el Dr. Gil Vernet con quien Salvador Arias, según su propio testimonio, se hizo cirujano. En virtud de concurso, el 2 de noviembre de 1926, fue nombrado alumno interno no pensionado de la Facultad de Medicina de Barcelona, adscrito a la Sección de Urología<sup>9</sup>; dos años más tarde, ocupando ya su cátedra Gil Vernet, el 17 de julio de 1928, obtuvo la misma plaza por oposición, remunerada con 1.000 ptas. anuales<sup>10</sup>.

Durante estos años universitarios junto a su formación clínica desarrolló una clara militancia política en el campo de la izquierda nacionalista. Se afilió a *Estat Catalá*, fundado por Maciá en 1922<sup>11</sup>, y fue un activo propagandista de su ideología, lo que hizo, no olvidemos que eran tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, que sostuviera "*frecuentes altercados con los estudiantes de derechas*"<sup>12</sup>.

## **2. LOS INICIOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.**

Acabada la carrera, con no excesiva brillantez académica<sup>13</sup>, el 15 de diciembre de 1931 solicitó que se le expidiera el título de licenciado<sup>14</sup>, y siguió trabajando con el Dr. Gil Vernet; su preparación quirúrgica era sólida y a los pocos meses obtuvo una plaza de médico interno de la Facultad de Medicina de Barcelona<sup>15</sup>. Este cargo era muy ambicionado, pues permitía adquirir una sólida experiencia asistencial y unos contactos útiles para el futuro profesional; como muy bien dice el Dr. Calbet, no deja de resultar un tanto extraño que se lo concedieran con un expediente más bien modesto; la influencia de Gil Vernet es posible que allanase los obstáculos.

Previamente, entre el 1 de febrero y el 5 de septiembre de 1931, realizó el servicio militar acogido a los beneficios del cupo reducido, en la Clínica segunda de Cirugía del Hospital Militar de Barcelona, que dirigía el capitán médico Rafael Olivares Bel<sup>16</sup>. A principios de 1932 asiste y demuestra su aptitud en el Curso de Inspectores Municipales de Sanidad<sup>17</sup>. En septiembre de ese año se da de alta en la contribución industrial de Barcelona, figurando su domicilio en la calle Balmes 90 1<sup>o</sup><sup>18</sup>, aunque su residencia habitual futura sería la casa familiar de su esposa en la Rambla de Cataluña 121. De inmediato solicita y es aceptado como miembro del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Barcelona<sup>19</sup>.

Tras la jubilación de Andrés Martínez Vargas en 1933, llegó a la Facultad de Medicina de Barcelona, en calidad de catedrático de Pediatría, Gregorio Vidal Jordana, sería éste otro de los maestros del joven Salvador Arias Manén. En su clínica universitaria se especializaría en urología infantil<sup>20</sup>, y probablemente gracias a su intervención obtendría el nombramiento de cirujano de la Casa de la Caridad de Barcelona.

Transcurridos los dos años reglamentarios, el 19 de enero de 1934, es cesado como médico interno de la Facultad de Medicina<sup>21</sup>. A continuación empieza a desempeñar la plaza de urólogo del Servicio de Pediatría del Hospital Clínico<sup>22</sup>, y se inicia su vinculación a la Casa de la Caridad de Barcelona.

A pesar de sus crecientes obligaciones profesionales, de su matrimonio con Concepción Valls de Gomis el 3 de octubre de 1934<sup>23</sup>, y del nacimiento de su primer hijo, Salvador, el 22 de agosto del año siguiente, mantiene su compromiso político; forma parte del Comité de Médicos Antifascistas y de la directiva del Sindicato Único de Sanidad<sup>24</sup>.

Son estos años de intenso trabajo, en los que redacta el grueso de su producción científica, centrada en el tratamiento quirúrgico de patologías urológicas, incidiendo de manera más significativa en las infantiles. En concreto entre 1932 y 1935 aparecen con

José Manuel López Gómez

su firma 8 publicaciones<sup>25</sup>, algunas presentadas con anterioridad en forma de comunicaciones a la Sociedad Catalana de Urología.

La primera de ellas, fechada en 1932, lleva por título “Tractament de les afeccions colibacil-lars urològiques”. Editada por la propia cátedra del Dr. Gil-Vernet, analiza diversos casos de esta enfermedad urinaria y la manera con que intentaron solucionarlos. Los *Archivos de Medicina Infantil*, acogieron en sus páginas su segundo trabajo: “Consideraciones sobre tres casos de abocamiento de recto en vejiga”<sup>26</sup>. De su vinculación con la cátedra del prof. Vidal Jordana surgen sus dos publicaciones siguientes aparecidas en *Anales de Pediatría*: “Imperforaciones y abocamientos anormales de recto”<sup>27</sup>, y “Presentación de un caso de rotura traumática de uretra en una niña”<sup>28</sup>.

Significativa fue también su colaboración con *La Medicina Catalana*, una revista iniciada en 1933, de vida corta, hasta 1936, pero de interesante trayectoria. En ella publicó un trabajo en 1934 y dos más en 1935: “Consideracions sobre un cas de càncer de ronyó”<sup>29</sup>, “Les malalties de l’aparell urinari en els infants, llur diagnostic”<sup>30</sup>, y “La quilúria no parasitaria”<sup>31</sup>. Sobre este mismo tema volvió a incidir a finales de 1935 en una comunicación presentada en el Instituto de Medicina Práctica<sup>32</sup>.

### 3. GUERRA CIVIL Y EXILIO.

Si las tensiones políticas que fueron surgiendo e intensificándose a lo largo de los años de la Segunda República, generaron momentos de conflicto e incluso de peligro, la situación se agravó con el estallido de la Guerra Civil en julio de 1936<sup>33</sup>.

El Dr. Arias Manén contaba entonces con 27 años, había apostado claramente por los postulados republicanos y nacionalistas, y no dudó en llevar adelante su compromiso. De momento siguió trabajando como cirujano del Servicio de Pediatría del Hospital Clínico y de la Casa de la Caridad. El 15 de marzo de 1937 fue movilizado y destinado al Sector Norte de Aragón (Huesca)<sup>34</sup>, donde se mantenían intensos combates. La dureza de la situación hizo que enfermase seriamente de neumonía, fue llevado a un hospital de campaña en Apiés, pueblo 15 km. al norte de la ciudad de Huesca; al que acudieron su esposa y su padre para ayudarlo. Estando allí el pueblo fue bombardeado, y una enorme viga estuvo a punto de seccionarle en dos. El 13 de mayo consiguieron que fuera trasladado al Hospital Militar de Barcelona. Muy poco tiempo después, por O.C. de 28 de junio (D.O. n° 156) fue nombrado teniente médico provisional, con ejercicio en ese centro asistencial<sup>35</sup>. Por esas fechas seguía ejerciendo en la Casa de la Caridad, entonces denominada Casa d’Assistència President Macià, con un salario mensual de 500 ptas.<sup>36</sup>.

Cuando las necesidades bélicas lo requerían el Dr. Arias Manén era enviado desde su destino en el Hospital Militar de Barcelona a unidades quirúrgicas de primera línea, esto explica probablemente que en la documentación consultada se indique que formó parte de la columna del Campesino<sup>37</sup>; aunque no conocemos la fecha exacta de su incorporación a ella.

Valentín González “el Campesino” había nacido en Extremadura. Antes de la Guerra Civil era un pequeño contratista de obras que trabajaba en la provincia de Madrid, y pertenecía al PCE. En julio de 1936 manda un batallón de campesinos en el sector de Somosierra, de ahí su apodo. Lucha en diversos frentes madrileños y en las batallas del Jarama y Guadalajara integrado en la 11 División de Líster. Cuando en junio de 1937 se crea la 46 División se le da el mando, con ella toma parte en Brunete y en la defensa de Teruel<sup>38</sup>.

Salvador Arias Manén no participó en estos combates, pero si pudo hacerlo en algunas de las siguientes acciones de guerra dirigidas por el “Campesino”, como la defensa de la ciudad de Lérida. Tras la batalla de Teruel, las tropas del “Campesino” fueron incluidas en el 5º Cuerpo de Ejército, el del Ebro, allí sus discrepancias con Líster se acentuaron, viéndose finalmente obligado a abandonar el mando de la 46 División.

La actuación médica del Dr. Arias en la batalla del Ebro, en julio de 1938, está acreditada por el testimonio de uno de sus compañeros, el Dr. Miguel Gras Artero, recogido por el Dr. José M. Massons. Ambos: *“Instalaron sus equipos en unas cuevas artificiales que había en la orilla sur, en Mora de Ebro. Allí trabajaron como cosa de una semana, tras la cual y siguiendo el avance de las tropas republicanas, fueron a parar a la ermita de Santa Magdalena, en el término municipal de Pinell de Bray, situada en las estribaciones norte de la sierra de Pandols, al lado de una fuente”*<sup>39</sup>.

A primeros de noviembre de 1938 el sistema defensivo de Líster en el Ebro está derrumbado. El 23 de diciembre comenzó la ofensiva nacionalista sobre Cataluña. El 13 de enero es ocupada Tortosa, y dos días más tarde Tarragona. El 26 de enero las tropas de Yagüe y Solchaga entran en Barcelona, y el 4 de febrero en Gerona<sup>40</sup>.

El Dr. Arias Manén, el 29 de julio de 1938, recibe orden de incorporarse con urgencia a la Clínica Militar nº 2 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona<sup>41</sup>. Allí, en calidad de capitán médico Jefe de Equipo Quirúrgico, continúa prestando sus servicios, hasta la entrada de las tropas nacionalistas en Barcelona<sup>42</sup>.

Los soldados navarros de Juan Bta. Sánchez llegan el 9 de febrero de 1939 a la frontera francesa y la guerra en Cataluña se da por concluida<sup>43</sup>. El 30 de enero el Comisario Especial del Sector de Le Perthus, autorizó a Salvador Arias Manén, que había seguido al

ejército republicano en su retirada, y a otros cuatro oficiales médicos<sup>44</sup>, a pasar a la fortaleza militar de la población, quedando a disposición del comandante médico francés de la zona<sup>45</sup>.

Son momentos especialmente tristes para Salvador Arias, sólo, sin conocer la suerte de su familia, con la ilusión perdida. Consigue el permiso de las autoridades francesas para trasladarse a Marsella, donde residen algunos familiares. Una vez allí, toma la decisión de volver a España, puesto que no tiene delitos de sangre. Se pone en contacto con el Consulado español, y el 9 de marzo de 1939 obtiene la documentación precisa para alcanzar su objetivo: *“Por el presente salvoconducto autorizo a los ciudadanos españoles José María Banús Cesari y Salvador Arias Manén a trasladarse a San Juan de Luz, donde deberán presentarse a nuestras Oficinas de Nacho-Enea, quienes les facilitarán la correspondiente entrada en España”*, firmado el Vicecónsul de España en Marsella<sup>46</sup>.

El 13 de marzo de 1939 ya se encuentra en España, confinado en la plaza de toros de San Sebastián. Un cuñado suyo, Ramón Valls de Gomis, jurídico militar y miembro de la Falange, le avala<sup>47</sup> y consigue su rápido traslado al campo de concentración de San Pedro de Cardeña, donde debe esperar la resolución de su expediente de depuración política.

#### **4. EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE SAN PEDRO DE CARDEÑA.**

El monasterio de San Pedro de Cardeña fue durante siglos una floreciente fundación benedictina, situada a 10 kms. de la ciudad de Burgos, hasta que la desamortización de Mendizábal dispersó a su comunidad. Las propiedades rústicas fueron vendidas a particulares, mientras que la iglesia y los edificios conventuales quedaron en manos del arzobispado burgalés. Este para evitar su total ruina intentó cederlos a diversas congregaciones religiosas –los Escolapios, un grupo de Capuchinos franceses- que los ocuparon por cortos periodos en la transición del siglo XIX al XX<sup>48</sup>. Ya durante la Segunda República, el abad del monasterio cisterciense de San Isidro de Dueñas manifestó su interés en realizar en Cardeña una nueva fundación, avanzadas las negociaciones estalló la Guerra Civil y todo quedó en suspenso<sup>49</sup>.

Muy pronto se empezaron a utilizar sus dependencias para fines militares. Una orden publicada en el BOE de 8 de julio de 1937 dispuso la constitución de una comisión para la creación de campos de concentración de prisioneros, bajo la presidencia del coronel Luis Martín Pinillos, centralizada en Burgos. Uno de los primeros campos estructurado por este nuevo organismo quedó situado en el monasterio de San Pedro de Cardeña. Las dependencias conventuales eran amplias, el abastecimiento de agua suficiente, las comunicaciones buenas, contaba con una enfermería con 75 camas. Se pensó para albergar 1500 reclusos, que enseguida ascendieron a 2500<sup>50</sup>.

En abril de 1938 el general Franco ordenó que todos los prisioneros extranjeros existentes en esa fecha fuesen reunidos en San Pedro de Cardeña, que quedó convertido en el campo de concentración de la Brigadas Internacionales, casi en exclusiva. Este hecho le confirió un carácter especial. Los brigadistas crearon su propio economato con los suministros remitidos por los *Amigos de la Brigada Lincoln*, pusieron en marcha un instituto de enseñanzas diversas, el *San Pedro Institute of Higher Learning*, en el que se impartían clases de idiomas, de música y de matemáticas, y producían su propia prensa escrita. La culminación de todas estas actividades fue un concierto de música popular religiosa organizado en la Navidad de 1938, al que asistieron diversas autoridades nacionalistas, y que tuvo un importante eco público.

En otro orden de cosas el psiquiatra Antonio Vallejo Nájera, aprovechando la presencia de los brigadistas en Cardeña, fundó en Burgos un Gabinete de Investigaciones Psicológicas, con la finalidad de analizar su biopsiquismo y reconducirlos hacia la ortodoxia, con evidentes malos resultados<sup>51</sup>.

A este peculiar campo de concentración llegó Salvador Arias Manén a finales de marzo o primeros de abril de 1939, a la espera de ser sometido al correspondiente proceso depurativo<sup>52</sup>. Hasta ese momento su familia desconocía su paradero, una vez sabido, su mujer y su hijo emprendieron sin dilación viaje a la capital burgalesa logrando pronto entrevistarse con él. En agosto de 1939 estaba ya libre, pues el 22 de ese mes, Salvador Arias Manén, pudo celebrar el cuarto cumpleaños de su hijo, en la habitación realquilada de un piso de los Vadillos<sup>53</sup>; aunque desposeído de sus empleos en Barcelona.

## **5. LA ETAPA BURGALESA**

Una vez liberado, Arias Manén tomó la decisión de permanecer en Burgos, comenzando una etapa que habría de durar más de 30 años. Este hecho no deja de causar cierta sorpresa. En principio nada vinculaba a Salvador Arias con Burgos, al contrario, el ambiente conservador y nacionalista de la ciudad, no podía por menos que chocar con su ideología. En esta determinación probablemente influyeran varios factores. Uno de ellos la necesidad que tenía su hijo, de un ambiente alto y seco para restablecer su salud, resentida por las privaciones pasadas en Barcelona durante la guerra<sup>54</sup>; otro la rápida percepción de las posibilidades laborales que Burgos ofrecía para un cirujano de su experiencia y capacidad<sup>55</sup>.

La capital del Arlanzón contaba en 1940 con 60.425 habitantes<sup>56</sup>, que eran atendidos por 91 médicos, de los cuales sólo 5 eran cirujanos<sup>57</sup>. El de mayor prestigio y clientela era

Rafael Vara López, jefe del servicio de Cirugía del Hospital Provincial y catedrático de Patología Quirúrgica en excedencia, que poco más tarde se incorporaría a la Facultad de Medicina de Valladolid, y que en 1940 inauguró en Burgos una clínica quirúrgica particular, la Clínica Vara, que alcanzó elevadas cotas de calidad<sup>58</sup>. Junto a él trabajaba, tanto en el ámbito público como en el privado, su gran colaborador el Dr. Inclán Bolado, que en esas fechas ejercía además la Presidencia del Colegio de Médicos burgalés. En los años cuarenta se incorporarían algunos otros jóvenes cirujanos a este equipo quirúrgico.

En el hospital de Barrantes, que era propiedad del cabildo catedralicio, operaban Ladislao Arangüena y su hijo Carlos Arangüena García-Inés. Vicente Mateos López, director de la Casa de Socorro, ejercía también como cirujano, y sería el que, en un principio, más se relacionaría con Salvador Arias Manén<sup>59</sup>. Ese era el panorama quirúrgico con el que se encontró a su llegada a Burgos.

El 15 de enero de 1940 es inscrito en el Colegio de Médicos de Burgos, como especialista en cirugía general y urología<sup>60</sup>. Se instala, junto a su familia en el segundo piso del nº 9 de la calle Vitoria, en un buen edificio en pleno centro de la ciudad<sup>61</sup>, que no parece indicar la existencia de dificultades económicas relevantes<sup>62</sup>. El padrón vecindario de ese año ya sitúa en él al Dr. Arias<sup>63</sup>, junto a su esposa, a su hijo Salvador, a María Victoria, una niña nacida ya en Burgos el 13 de marzo, y a sus cuñados, Carmen y Miguel Valls de Gomis<sup>64</sup>. Con Miguel, que vivió con ellos varios años y estudió comercio, dedicándose a los seguros y a los negocios, mantuvo la familia una gran relación durante largo tiempo<sup>65</sup>.

El desconocimiento de la idiosincrasia local y de los ambientes médicos de la ciudad, que para cualquiera hubieran supuesto dificultades e inconvenientes, lejos de amilanarle fueron un acicate para su imaginación y su espíritu emprendedor. Muy pronto diseñó y puso en marcha en unos casos, y participó en otros, en una serie de proyectos empresariales y sanitarios que le permitieran por una parte un afianzamiento económico y por otra una adecuada práctica asistencial, que culminaría con la creación de un centro quirúrgico propio, la Clínica Arias.

La cultural fue otra de las vertientes que le interesaron y le ocuparon estos años. En 1954 crea el *Centro Catalán* de Burgos, del que fue alma largo tiempo. Gran aficionado al tenis, se integra rápidamente en el club existente en la Castellana<sup>66</sup>, y estrena en 1946 las pistas de la recién inaugurada Ciudad Deportiva Militar con un partido de dobles<sup>67</sup>. Su licencia federativa con el nº 678, tiene fecha de 1 de enero de 1944<sup>68</sup>.

Esta incesante actividad no le impidió escribir y publicar en este periodo algunos trabajos de investigación. El primero de esta etapa burgalesa vio la luz en Barcelona en 1951 con el título "Estudios médicos sobre el agua oxigenada Foret". En 1955 vuelve a la



temática urológica con “Un caso de urología post-traumática”<sup>69</sup>. El tratamiento de la enuresis infantil es el objetivo de otras dos comunicaciones aparecidas en 1957, una en *Práctica Médica*<sup>70</sup>, y la otra en *Medicamenta*<sup>71</sup>. Ese mismo año queda finalista del premio “Sinergia” por un estudio sobre la bacterioterapia intestinal.

Vamos ahora a analizar con más detalle algunas de las principales iniciativas que Salvador Arias Manén abordó en estos años.

## **6. INICIATIVAS EMPRESARIALES**

Por escritura otorgada en Burgos el 6 de marzo de 1942 ante el notario Don Julio Albi Agero, Salvador Arias Manén, su cuñado Miguel, con el carácter de menor emancipado, y el abogado Isidoro Bedoya del Río, constituyeron una Sociedad Mercantil de responsabilidad limitada con el nombre de *Valls y Compañía*<sup>72</sup>. Su objetivo teórico era la compra-venta de las materias necesarias para la elaboración de productos químicos, y la instalación y explotación de fábricas de los referidos productos; tal y como recogía el artículo 2 de sus estatutos. Se hallaba domiciliada en la calle Madrid 21, y contaba con un capital de 48.000 pesetas, aportado por los tres socios a partes iguales.

Previamente el Dr. Arias, en nombre de la *Valls y Compañía*, había obtenido de la Delegación de Industria burgalesa el preceptivo permiso para la instalación de una fábrica de carbón negro animal a partir de la combustión de huesos, que era la verdadera finalidad de la empresa establecida. Para poner en marcha el proceso se precisaba montar un horno con tres retortas en los bajos del nº 21 de la calle Madrid, lo que implicaba la oportuna autorización municipal, solicitada el 28 de febrero; y concedida, tras los informes reglamentarios, el 23 siguiente, con la advertencia de que no podían causarse molestias al vecindario<sup>73</sup>.

Muy pronto se dieron cuenta los tres socios de que para que el negocio cobrase el impulso adecuado era necesario introducir cambios de calado. En junta extraordinaria celebrada a finales de ese mismo año acordaron transformarlo en una Sociedad Anónima, modificar su denominación, definir con mayor exactitud sus objetivos, y ampliar su capital con la entrada de nuevos miembros. Así lo hicieron por escritura notarial de 30 de diciembre de 1942, por la que la *Valls y Compañía* quedó convertida en *Productos Orgánicos Reunidos S.A. (PORSÁ)*<sup>74</sup>.

Entre los socios fundadores de la nueva empresa figuraban además del Dr. Arias Manén, de su cuñado y del abogado Bedoya, la suegra del Dr. Arias, Carmen de Gomis Ferrer, Jesús Martín Lobo, un veterinario militar; Antonio Moya Cobo, perito mecánico-electricis-

ta; Antonio Díez García, médico-odontólogo; y Dámaso Peña Rámila, industrial. El capital social se amplió a 200.000 pesetas, en 190 acciones ordinarias y 10 de fundador de 1.000 pesetas cada una.

A los 55 artículos de sus estatutos se añadieron tres cláusulas adicionales que fijaban la distribución de las acciones entre los fundadores. A Salvador Arias se le adjudicaron en conjunto 17 y una de fundador. Al Sr. Martín Lobo se le dio una acción de fundador por el compromiso que contrajo de entregar todas las reses muertas que llegasen al crematorio municipal, de las cuales era concesionario oficial, sin perjuicio del pago que se le efectuase por cada una de ellas. El Sr. Peña Rámila a cambio de sus 30 acciones transmitió a PORSA el pleno dominio de un pabellón de planta baja que poseía en la carretera de Arcos de 104´20 metros cuadrados, y la opción de compra de una parcela de terreno de su propiedad sobre la que éste se levantaba.

Con esta configuración societaria se disponían de los elementos materiales y humanos necesarios para la buena marcha de la empresa; pero se necesitaban los permisos municipales, y ahí surgieron algunas dificultades, que Salvador Arias, nombrado gerente, logró solucionar. El 16 de febrero de 1943 elevó una instancia al Ayuntamiento, en la que exponía *“que deseando construir un horno para calcinar y un cobertizo para protección en la finca n° 7 de la calle San Pedro y San Felices, en nombre y representación de PORSA, con sujeción a los planos adjuntos que por duplicado se acompañan y bajo la dirección del Arquitecto D. Marcos Rico Santamaría”*, solicitaba la autorización oportuna.

En su informe el jefe del negociado de Sanidad municipal no puso objeciones a que se siguiese fabricando negro de humo animal a partir de la calcinación de huesos, pero expuso que en el BOE de 27 de enero de esa año PORSA había pedido permiso para fabricar además jabón y piensos con huesos y grasas de animales del Crematorio Municipal, cuyos despojos habían sido concedidos con carácter exclusivo por 15 años a D. Jesús Martín Lobo; por lo que creía no pertinente autorizar esta nueva actividad.

Salvador Arias, como acabamos de ver, ya había previsto esta contingencia, integrando al Sr. Martín Lobo en PORSA. Fue preciso convencer a los responsables municipales de que no había colisión de intereses, no obteniéndose las licencias hasta el uno de diciembre de ese año<sup>75</sup>.

## **7. INICIATIVAS SANITARIAS**

Una vez colegiado en enero de 1940, Arias Manén se encontró con una situación profesional difícil. No contaba con ningún empleo oficial, ni disponía de una infraestructura quirúrgica.

gica mínima para poder atender a sus potenciales pacientes particulares. Si deseaba empezar a trabajar era preciso modificar este estado de cosas, y lo hizo con rapidez creando junto con los médicos: Ángel García Fernández de los Ríos –ginecólogo-, Elías Nager Martínez –analista-, y Vicente Mateos López, también cirujano; el farmacéutico Jorge Mijangos Alonso, y el empleado Lorenzo García Pozo, la *Unión Médica de Burgos S.A.*, que se constituyó en esta ciudad el 7 de mayo de ese año<sup>76</sup>. La finalidad primordial de esta sociedad era “*la constitución y explotación del sanatorio de Nuestra Señora de la Blanca, Cirugía general y especialidades*”<sup>77</sup>. Su domicilio social radicaba en el n° 33 del Paseo de los Pisones, donde se encontraba la clínica. Se acordó emitir 192 acciones nominativas ordinarias y 8 privilegiadas, de 500 pesetas cada una, que hacían un total de 100.000 pesetas, y que el Consejo de Administración delegase sus funciones ejecutivas en un gerente, que podría o no ser accionista y percibiría el 10% de los beneficios líquidos de la Sociedad.

Decididos todos estos extremos y siendo Salvador Arias secretario, la *Unión Médica de Burgos*, el 19 de junio<sup>78</sup>, arrendó a Doña Josefa Camino Laren, viuda y vecina de Burgos, una casa-chalet llamada Villa Mercedes y después Villa Josefa, situada en el Paseo de los Pisones n° 33, por espacio de 10 años prorrogables y 600 pesetas de alquiler mensual.

El 4 de noviembre el entonces gerente de la *Unión Médica de Burgos*, Lorenzo García Pozo, solicitó al alcalde la licencia de apertura. En ella consta que se pretendía dar asistencia a 15 enfermos a la vez, e iniciar las actividades el día 10 de ese mes. Emitidos los informes reglamentarios, el 18 de diciembre se concedió el permiso definitivo<sup>79</sup>.

A partir de esa fecha el Dr. Arias Manén contó ya con un centro en el que ingresar a sus pacientes quirúrgicos, operarles, y vigilar su postoperatorio. El 16 de mayo de 1944, como gerente de la *Unión Médica de Burgos*, comunicó al Ayuntamiento, a efectos del pago del arbitrio de inquilinato, que en los locales del sanatorio de Nuestra Señora de la Blanca no vivía ningún miembro del personal del establecimiento, ya que para ello la entidad tenía alquilado un piso en la barriada adjunta<sup>80</sup>.

Con esta Sociedad Salvador Arias intentó y logró garantizarse un centro asistencial donde cuidar con dignidad a sus pacientes, aunque para que esto pudiera suceder era preciso que se diese una condición previa, que acudieran a su consulta. Para alcanzar esta premisa básica constituyó junto con otros 12 médicos de la ciudad de Burgos<sup>81</sup>, por escritura otorgada el 30 de enero de 1941<sup>82</sup>, una asociación profesional a la que denominaron *Agrupación Médica Castilla*, que tenía como objetivo prestar asistencia médico-quirúrgica a todas aquellas personas aseguradas con ella para ese fin<sup>83</sup>. Mediante el pago de una cuota periódica todos los suscriptores de las correspondientes pólizas podían acudir a las consultas de cualquiera de los miembros del cuadro facultativo de la asociación para su diagnóstico y tratamiento.

Una ley de 16 de diciembre de 1954 impuso a las entidades aseguradoras, para poder continuar en el ejercicio de sus actividades, su transformación en Sociedades Anónimas. Posteriormente, por orden del 20 de marzo de 1959, se declaró sujetas a lo dispuesto en 1954 a todas las asociaciones que tuvieran por objeto la prestación de servicios médico-quirúrgicos y farmacéuticos. En cumplimiento de estas disposiciones los integrantes de la *Agrupación Médica Castilla*, el 4 de noviembre de 1959, la convirtieron por escritura notarial en Sociedad Anónima de duración indefinida<sup>84</sup>.

Su finalidad permaneció inalterable, su domicilio social se fijó en la calle General Mola 4, y su capital social en 600.000 pesetas, repartidas en 1200 acciones de 500 pesetas cada una. De ellas se adjudicaron 180, con diferencia la cantidad mayor, al Dr. Arias Manén; el resto de los socios suscribieron cifras muy variables, que oscilaron entre 24 y 120.

A los pocos meses, el 7 de marzo de 1960, el presidente del Consejo de Administración, Dr. Ruiz Valverde, precediendo acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria, modificó notarialmente varios artículos de los Estatutos, que hacían referencia a la transmisión de las acciones. Al fallecimiento de Salvador Arias Manén en 1976, el Dr. Ruiz Valverde seguía siendo presidente de la *Agrupación Médica Castilla S.A.*, que continuó una línea ascendente hasta su integración en la *Compañía de Seguros Adeslas S.A.* en 1991.

## 8. LA CLÍNICA ARIAS

El 5 de junio de 1946 el Dr. Vicente Mateos, junto con otros 16 médicos burgaleses, constituyó ante notario la *Nueva Unión Médica de Burgos S.A.*, para “la explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, igualatorios, y cualquier otro servicio de asistencia médico-quirúrgica-farmacéutica, en todas sus formas, ramas y especialidades”. Para este fin había comprado una finca con su chalet en la Avenida de las Huelgas, el 24 de diciembre de 1945, con el objetivo de establecer una nueva clínica de mayor capacidad que la de Nra. Sra de la Blanca, que pensaba dejarse para convalecientes y crónicos<sup>85</sup>, a la que se denominó Clínica de Nra. Sra. del Carmen. Inmediatamente se iniciaron las obras de ampliación, con la construcción de un nuevo edificio de 400 metros cuadrados de superficie, anejo al preexistente, que aumentaba considerablemente la capacidad asistencial<sup>86</sup>. La buena acogida social que tuvo el proyecto aconsejó realizar el 4 de junio de 1947 una ampliación de capital, con la finalidad de allegar fondos para su mejor consecución.

Durante la década de los cuarenta las clínicas de Nuestra Señora de la Blanca y de Nuestra Señora del Carmen albergaron de manera sucesiva a los enfermos intervenidos

por el Dr. Arias Manén, quien en el primer número de los *Anales de la Clínica de la Clínica de Nra. Sra. del Carmen*, publicado en 1950, figura incluso como miembro de su cuerpo facultativo<sup>87</sup>; aunque no formó parte de esta segunda empresa sanitaria porque ya entonces hacía un cierto tiempo que habían surgido diferencias en la manera de entender la asistencia y la gestión clínica, entre su director, el Dr. Vicente Mateos, y Salvador Arias; por lo que éste pensó en la posibilidad de crear un centro asistencial propio, la que se denominaría Clínica Arias.

Al comienzo de este proceso hay que fecharlo en 1947. El 6 de octubre de ese año, Miguel Bernad Morales, un industrial con residencia a caballo entre Burgos y Valladolid, compró por 125.000 pesetas a los hermanos Ortega Pardo, un chalet con su jardín, llamado *Las Acacias*, con entrada por la calle Diego de Siloe nº 12<sup>88</sup>; enclavado en una zona residencial próxima al parque y Paseo de la Quinta.

Dos años más tarde, el 13 de octubre de 1949, el Sr. Bernad Morales, que no tenía ninguna vinculación sanitaria conocida, dirigió una instancia al Ayuntamiento burgalés, solicitando su permiso para ampliar el chalet que había comprado, con la finalidad de abrir una clínica quirúrgica, según los planos realizados por el arquitecto Marcos Rico Santamaría. La superficie de la obra nueva era de 138 metros cuadrados, con una planta baja, otra principal y una tercera de entrecubiertas. En conjunto había habitaciones para 20 camas y dos quirófanos, uno de ellos para traumatología, junto con las dependencias accesorias necesarias. La comisión municipal de obras informó favorablemente el proyecto el 11 de noviembre<sup>89</sup>, que de inmediato empezó a construirse.

Para financiarlo Miguel Bernad pidió al Banco Hipotecario de España un crédito de 325.000 pesetas, al interés anual del 4'5% durante 50 años, a contar desde el 1 de enero de 1950; inscribiéndose en el registro la declaración de obra nueva el 29 de marzo siguiente<sup>90</sup>.

A finales de septiembre de 1950 los trabajos debían haber terminado, pues el Dr. Arias Manén solicitó al Ayuntamiento de Burgos la preceptiva licencia de apertura para que las actividades asistenciales pudieran iniciarse, que le fue concedida sin dificultades<sup>91</sup>. No puede dejar de sorprender un tanto que siendo el teórico dueño de la nueva clínica Miguel Bernad, sea Salvador Arias quien lleva a cabo todos los trámites conducentes a su inauguración; cabe suponer que desde el principio, por las razones que fueren, el Sr. Bernad Morales actuó sólo como una persona interpuesta. Esta idea parece confirmarse cuando a principios de 1951, Carmen de Gomis Ferrer, representada por su hijo Miguel Valls de Gomis, suegra del Dr. Arias, adquiere la finca de *Las Acacias*, con todas sus dependencias a Miguel Bernad, por las mismas 125.000 pesetas que éste había pagado por ella, subrogándose además en la hipoteca de 325.000 pesetas a favor del

Banco Hipotecario<sup>92</sup>; con el que el 5 de septiembre de 1951 concertaron otra por importe de 85.000 pesetas, e iguales condiciones que la primera<sup>93</sup>; probablemente para subvenir a los gastos de instalación de la clínica.

Un año antes la familia se había trasladado a vivir al primitivo chalet de la finca, donde instalaron su residencia habitual, quedando el piso de Vitoria 10 como consulta particular. En el padrón de 1955 aparece viviendo en *Las Acacias* el matrimonio con sus hijos Salvador, María Victoria y María Teresa que había nacido el 25 de marzo de 1948<sup>94</sup>. En realidad Salvador Arias Valls residía buena parte del año en Valladolid, donde estudiaba medicina desde 1952. El 1 de marzo de 1960 fue inscrito en el Colegio de Médicos de Burgos, donde ejerció hasta su marcha a Tortosa en 1969<sup>95</sup>.

En octubre de 1943 el Dr. Arias Manén solicitó al Jefe Nacional de la Obra Sindical 18 de Julio integrarse en la escala de cirujanos y de urólogos del Seguro Obligatorio de Enfermedad correspondiente a la provincia de Burgos<sup>96</sup>, lo cual alcanzó con el número 1; poco años más tarde conseguiría también un cupo de cirugía del I.N.P.

El periodo de esplendor de la Clínica Arias se sitúa en la década de los cincuenta del pasado siglo. En esos años fueron asistidos en ella todos los pacientes operados por el Dr. Arias Manén, y los de buena parte de los miembros de la *Agrupación Médica Castilla*. El intenso esfuerzo quirúrgico realizado en este periodo por Salvador Arias, unido a los avatares vitales previos, sería probablemente uno de los desencadenantes del infarto de miocardio que padeció en 1956, que le obligó a disminuir de manera significativa su ritmo vital y laboral, con la inherente merma de ingresos. Para afrontar esta coyuntura una vez más hizo gala de su espíritu imaginativo y rico en iniciativas. Sobre el edificio del garaje de la Clínica construyó un amplio gallinero, y toda la familia se dedicó a su explotación, lo que permitió equilibrar la situación económica. Incluso cuando en 1959 se decidió organizar la I Semana Avícola Burgalesa, el Dr. Arias Manén fue elegido Secretario General de la Comisión Organizadora<sup>97</sup>.

Su hijo al terminar la carrera de medicina a principios de 1960 pudo empezar a ayudarle, tanto en su actividad pública como privada, ya por entonces la utilización de la Clínica Arias había disminuido considerablemente, pues al inaugurarse en 1956 el Hospital de San Juan de Dios buena parte de las intervenciones quirúrgicas de la *Agrupación Médica Castilla* fueron trasladadas a él. El inicio de la actividad asistencial en la Residencia Sanitaria General Yagüe en julio de 1960, acabó por privarla prácticamente de clientela.

Para darla alguna utilidad fue convertida en una residencia estudiantil, en la que entre otros se alojaban alumnos del vecino Seminario de Misiones Extranjeras. Donada por su madre a la esposa del Dr. Arias, Concepción Valls de Gomis, en 1968<sup>98</sup>; ésta intentó en

varias ocasiones que el Ayuntamiento modificara los aprovechamientos urbanísticos de la parcela en la que se encontraba la clínica, para construir un edificio de viviendas, sin conseguirlo<sup>99</sup>. Un año después del fallecimiento de Salvador Arias Manén, en 1977, la propiedad fue cedida a la Congregación de Damas de la Asunción de Nra. Sra., que sin apenas realizar alteraciones estructurales la convirtió en una guardería infantil, todavía hoy en funcionamiento.

## **9. EL CENTRO CATALÁN DE BURGOS**

En instancia dirigida al Gobernador Civil de Burgos el 16 de agosto de 1954, Salvador Arias Manén expuso que *“habiéndose reunido por convocatoria en la prensa y radio, y con el permiso correspondiente emanado de ese Gobierno Civil, los catalanes residentes en esta Ciudad, se acordó proceder a la constitución de un Centro Catalán”*; su Junta Directiva provisional, presidida por Arias, había elaborado unos Estatutos que se remitían para su aprobación oficial<sup>100</sup>. El 15 de octubre siguiente, un oficio de la Dirección General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, tenía *“a bien autorizar la constitución y funcionamiento de la sociedad citada”*. Los estatutos contenían 41 artículos, el primero de los cuales determinaba que *“El Centro Catalán es una Asociación, domiciliada en Burgos, integrada por personas y entidades naturales u originarias de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, residentes o no en Burgos”*. En el artículo segundo se definían sus fines y objetivos: *“estimular e intensificar las relaciones amistosas entre sus asociados a través de sus Secciones de carácter cultural, artístico, literario, científico, turístico, deportivo y demás manifestaciones de la vida social, que complementándose entre sí, desarrollarán sus respectivas actividades en un sentido de comunidad afectiva y cordial”*. Su domicilio social se situó en la Llana de Afuera nº 6, 2º.

El 16 de enero de 1955 se celebró la primera Junta General del Centro Catalán, que eligió a Salvador Arias como presidente, y a su cuñado, Miguel Valls de Gomis, como tesorero. En el *Diario de Burgos* del día 19 se publicó la composición completa de la Junta<sup>101</sup>. Conocida ésta por el Gobernador Civil, encargó al comisario principal de la ciudad un informe sobre cada uno de sus miembros. El del Dr. Arias Manén, al que ya hemos hecho referencia con anterioridad, es de considerable interés: *“según resulta de los informes recogidos, es persona de buena conducta moral, tanto pública y privada, como profesional. Antes del glorioso Movimiento era de ideología marcadamente izquierdista; desde antes del Alzamiento pertenecía al Estat Catalá, en sus tiempos de estudiante era ya propagandista de su ideología izquierdista, y con tal motivo sostenía frecuentes altercados con los estudiantes de derechas. Formó parte del Comité de Médicos Antifascistas, y fue directivo del Sindicato Único de Sanidad. Voluntario como médico en la columna del Campesino, alcanzó la graduación de comandante. Durante*

*José Manuel López Gómez*

*los catorce años que aproximadamente lleva residiendo en esta capital, no se conoce haya realizado actividad alguna política ni social, habiendo adoptado una actitud de acatamiento al actual Régimen”.*

La fiesta de la Virgen de Monserrat fue celebrada con toda brillantez por el Centro Catalán. Uno de sus miembros donó la imagen, que fue entronizada en la iglesia de la Merced, regentada por los PP. Jesuitas<sup>102</sup>. El 27 de abril de 1955, tras una misa solemne, los socios celebraron un banquete, a cuyos postres se sirvió un monumental pastel que representaba la montaña y el monasterio de Monserrat, del que se hizo eco la prensa local<sup>103</sup>.

Cada año, en el primer trimestre, el Centro Catalán celebraba Junta General, en la que se elegía nueva directiva. A ellas enviaba un observador la comisaría de policía, que a continuación remitía su informe al Gobernador Civil. Estas partes constituyen una útil fuente de información para conocer lo que sucedía en esas Juntas. La preocupación predominante eran las crónicas dificultades económicas, para las que se trataban de arbitrar diversas soluciones con escaso éxito. En 1956 y 1957 la presidencia recayó en Antonio Viñas Sanjaume. El padecimiento coronario del Dr. Arias Manén fue muy probablemente el responsable de su momentáneo alejamiento del gobierno del Centro, al que volvió en 1958, para continuar en él los años sucesivos. La Virgen de Monserrat seguía honrándose con triduo, sermones, misas y procesión a la que concurrían fieles y autoridades<sup>104</sup>. El Centro mantenía las tradiciones gastronómicas catalanas, participaba en las fiestas patronales de Burgos, en concursos, bailes, exposiciones y cabalgatas; y su presencia pública en la ciudad fue durante unos cuantos años significativa. En julio de 1955, a los pocos meses de su fundación, el Centro Catalán contribuyó con una artística carroza a las solemnes *Fiestas Cidianas*, que se programaron con ocasión de la inauguración de la estatua del Cid Campeador. Por ese motivo el Ayuntamiento burgalés concedió a Salvador Arias Manén la medalla conmemorativa realizada al efecto<sup>105</sup>.

En 1962 la crítica situación financiera obligó a traspasar la sede social, que pasó a radicar en el domicilio particular de Salvador Arias Manén.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1965, los 19 miembros del Centro Catalán de Burgos asistentes, acordaron por unanimidad la adaptación de sus estatutos a la nueva Ley de Asociaciones. El secretario, Salvador Arias Valls, remitió la documentación al Gobernador, quien la aprobó el 15 de abril de 1966.

La última Junta Directiva conocida, también bajo la presidencia de Salvador Arias Manén, fue constituida el 15 de abril de 1972. La marcha de su principal impulsor y aglutinador, el Dr. Arias Manén, ese año a Alicante, propició que el Centro Catalán de Burgos quedase prácticamente extinguido<sup>106</sup>.



Un aspecto distinto, pero relacionado, del permanente interés cultural del Dr. Arias Manén, fue su participación y organización de ciclos cinematográficos de autor en el Burgos de finales de los cincuenta y principios de los sesenta. La especial difusión de directores franceses hizo que el gobierno de este país le concediese el título de Caballero de la Orden de la Salud Pública. El 26 de abril de 1961 el Cónsul General de Francia en San Sebastián, Jacques Bruneau, le comunicó la noticia, indicándole que la condecoración le sería impuesta el 14 de mayo siguiente, en una ceremonia que tendría lugar en el buque de guerra francés *Commandant Amyot d'Orville*, anclado en el Puerto de Pasajes<sup>107</sup>.

## **10. AÑOS FINALES Y MUERTE.**

En la segunda mitad de la década de los sesenta la actividad quirúrgica del Dr. Arias Manén se redujo sensiblemente, quedando la clínica que él fundó, como ya hemos dicho, destituida de su función asistencial. El traslado de su hijo a Tortosa en 1969, su jubilación anticipada como cirujano de la S.S. por enfermedad, y la marcha de sus hijas a Alicante, le determinaron finalmente en 1972 a mudar su residencia a esta ciudad, cuyo clima parecía más adecuado para mantener su salud. En Alicante falleció el 17 de abril de 1976, cuando le faltaban pocos días para cumplir los 67 años.

Durante un amplio periodo la presencia del Dr. Arias Manén en la vida burgalesa, tanto profesional como pública, fue manifiesta. No deja de sorprender como supo adaptarse a un medio que en principio cabría suponer difícil, y alcanzar elevadas cotas de reconocimiento y prestigio; desarrollando iniciativas en campos muy diversos, y logrando resultados favorables y dinamizadores de su entorno. La difusión y desarrollo de los postulados del mutualismo sanitario moderno en el Burgos del segundo tercio del siglo XX, quizá pueda considerarse su contribución más útil y significativa en esta segunda etapa de su vida.

## **NOTAS**

1. En concreto en la calle Real 9, 1º. Este y numerosos datos más sobre la familia, los estudios y los primeros años de vida laboral en Barcelona de Salvador Arias Manén me han sido proporcionados por el Dr. José María Calbet y Camarasa; a él que tanto y en tan repetidas ocasiones me ha ayudado, una vez más mis gracias sinceras e intensas.
2. Testimonio oral de su hijo el Dr. Salvador Arias Valls (10 de abril de 2007). Mi gratitud también a él, que de manera eficiente y continuada se ha esforzado en proporcionarme documentos e informes sobre su padre.
3. Su domicilio radicaba en la Ronda de San Pedro 47, 3º.
4. Salvador Arias Horta y Julia Mundí Mascort.
5. Antonio Manén Abellán y Dolores Artés Prats.
6. CORBELLÀ, Jacint, *História de la Facultat de Medicina de Barcelona 1843-1985*, Barcelona, Fundació Uriach, 1996 ( en especial páginas 199-251).
7. Ibidem, p. 211.

8. Ibidem, pp. 288-289.
9. Archivo particular de Salvador Arias Manén (APAM), Doc. 6: Certificación expedida por el secretario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Jesús María Bellido y Golferichs, el 29 de enero de 1932.
10. APAM, Doc. 4 y 6.
11. THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil española*, Madrid, Ed. Urbión, 1979, Tomo 1, p. 74.
12. Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu), Gobierno Civil, leg. 339/4.
13. Obtuvo 18 aprobados en exámenes ordinarios, y otros 7 en extraordinarios, que probablemente implicaron suspensos previos en junio. Lo que le interesaba realmente era la cirugía.
14. APAM, Doc. 1. Se le expidió el día 3 de marzo de 1932 (APAM, Doc. 3).
15. Con fecha del 5 de diciembre de 1931 la Junta de Facultad le propuso para una de las vacantes de médico interno. Obtuvo el nombramiento el 19 de enero de 1932 (APAM, Doc. 6). Había desarrollado su actividad como alumno interno numerario hasta el 30 de noviembre de 1931.
16. APAM, Doc. 7 y 18.
17. APAM, Doc. 8.
18. APAM, Doc. 10.
19. APAM, Doc. 11. El 19 de octubre de 1932 se le colegió con el nº 2307.
20. *Diccionario biográfico médico mundial*, Barcelona, 1957, p. 59..
21. APAM, Doc. 5.
22. APAM, Doc. 21.
23. Archivo del Colegio de Médicos de Burgos (ACMBu), Expediente de colegiación de Salvador Arias Manén.
24. AHPBu, Gobierno Civil, leg. 339/4.
25. Las separatas de todas ellas las conserva su hijo, el Dr. Arias Valls, que ha tenido la amabilidad de comunicármelas, a él de nuevo mi gratitud por toda la colaboración prestada en esta investigación.
26. Diciembre de 1933.
27. ARIAS MANÉN, Salvador, "Imperforaciones y abocamientos anormales de recto", *Anales de Pediatría, Facultad de Barcelona*, nº 3, marzo de 1934, p. 167 y ss.
28. ARIAS MANÉN, Salvador, "Presentación de un caso de rotura traumática de uretra en una niña", *Anales de Pediatría, Facultad de Barcelona*, nº 7-8, julio-agosto de 1934, p. 442 y ss.
29. ARIAS MANÉN, Salvador, "Consideracions sobre un cas de càncer de ronyó", *La Medicina Catalana*, nº 13, octubre de 1934.
30. ARIAS MANÉN, Salvador, "Les malalties de l'aparell urinari en els infants, llur diagnostic", *La Medicina Catalana*, nº 18, 15 de marzo de 1935, p. 339.
31. ARIAS MANÉN, Salvador, "La quilúria no parasitaria", *La Medicina Catalana*, nº 23, 15 de agosto de 1935.
32. ARIAS MANÉN, Salvador, "La quilúria no parasitaria. Casos clínicos", *Archivos del Instituto de Medicina Práctica*, nº 10, octubre de 1935.
33. Desde 1935 era secretario general de la Sociedad Catalana de Urología, y en septiembre de 1936 miembro del Comité del Colegio de Médicos de Cataluña.
34. APAM, Doc. 12. Orden firmada por A. Salvans, jefe de la Sección de Personal del Consell de Sanitat de Guerra, del Departament de Defensa de la Generalitat de Catalunya.
35. APAM, Doc. 14. La orden está firmada en Valencia el 1 de julio de 1937 por el Jefe de Sanidad del Ejército.
36. APAM, Doc. 15.
37. AHPBu, Gobierno Civil, leg. 339/4.
38. THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil española*, Madrid, Ed. Urbión, 1979, Tomo 4, pp. 231-232.
39. MASSONS, José M., *Historia de la Sanidad Militar Española*, Barcelona, Ed. Pomares-Corredor S.A., 1994, Tomo II, p. 406.
40. THOMAS, Hugh, op. cit., Tomo 4, p. 261 y ss.
41. APAM, Doc. 13. O.C. nº 14.029, firmada por el Jefe de la Tercera Demarcación de Sanidad Militar I. Aguado.
42. APAM, Doc. 16.

*Un cirujano catalán en Burgos: Salvador Arias Manén (1909-1976)*

43. THOMAS, Hugh, op. cit., Tomo 5, pp. 240-241.
44. El teniente médico José M. Banús Cesari, de 26 años, soltero, natural de Barcelona, ayudante de cirujano; Enrique Durán Surroca, de 31 años, casado, natural de Barcelona, teniente médico y ayudante de cirujano; el capitán odontólogo José M. Uría Robau, de 32 años, natural de Tarrasa, dentista jefe; y el teniente odontólogo Demófilo Franco Cervantes, de 45 años, casado.
45. APAM, Doc. 17.
46. APAM, Doc. 19.
47. APAM, Doc. 20.
48. ALVAREZ, P. Jesús, *Cardeña y sus hijos*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, s.f. (1952), pp. 130-132.
49. MARRODÁN O.C.S.O., Fr. J., *Vamos a San Pedro de Cardeña*, Burgos, 2006, pp. 148-149.
50. LABRADOR JUARROS, Román-Fernando, *Campos de concentración en la provincia de Burgos 1936-1939*, Extracto del trabajo de investigación "Prisioneros y Campos de Concentración en la España de Franco durante la Guerra Civil. Los Campos de Concentración de Prisioneros en la Provincia de Burgos". Programa de Doctorado de la U.N.E.D. Madrid, septiembre, 2000, s.p.
51. CASTRO BERROJO, Luis, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Ed. Crítica, 2006, pp. 238-241.
52. Sobre el campo de concentración de San Pedro de Cardeña puede consultarse también: 1) LLARCH, Juan, *Campos de concentración en la España de Franco*, Barcelona, Plaza y Janés, 1978, 2) FERNÁNDEZ LÓPEZ, José Ángel, *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, Miranda de Ebro, 2003, 3) RODRIGO, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista*, Barcelona, Ed. Crítica, 2005 (en especial páginas 107-116 y 141-146).
53. Testimonio oral de su hijo Salvador Arias Valls (Burgos, 18 de mayo de 2007).
54. Uno de los más prestigiosos pediatras burgaleses, el Dr. José Díez Rumayor, le diagnosticó una primoinfección tuberculosa, para cuya mejoría el clima burgalés podía ser favorable.
55. Consideró también la posibilidad de instalarse en Vigo, o marchar a América.
56. ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo, "La ciudad y el desarrollo urbano de los siglos XIX y XX. La urbanización contemporánea de Burgos", en *Historia de Burgos*, IV. Edad Contemporánea (2), Burgos, 2005, p. 162.
57. *Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Burgos. Lista de Señores Médicos Colegiados*, Madrid, Ed. Lab. Vigoncal S.A., 1942.
58. LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, *Rafael Vara López. Un cirujano cabal del siglo XX*, Burgos, Institución Fernán González, 2005 (en especial pp. 219-242).
59. En esos años la vertiente quirúrgica del hospital municipal de San Juan era ya muy poco significativa.
60. ACMBu, Expediente de colegiación de Salvador Arias Manén.
61. En los años cincuenta, como consecuencia de los cambios que realiza el Ayuntamiento en la numeración de las calles, pasa a ser el nº 10.
62. Los recursos financieros de su suegra, Carmen de Gomis Ferrer, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña 121, viuda de un industrial corbatero, fueron un sólido apoyo en esta etapa burgalesa.
63. En un principio vivieron como realquilados en el ya citado piso de los Vadillos, y en otro de la calle Santander, en el edificio en que estaba situada la imprenta del periódico *El Castellano*.
64. Archivo Municipal de Burgos (AMBu), sig. PA-374: Padrón vecindario de 1940.
65. Había nacido en Barcelona el 27 de noviembre de 1922.
66. *Memoria Gráfica de Burgos. Archivos Foto FEDE*, Tomo I 1936-1954, Burgos, 1994, p. 177. En la fotografía aparecen cuatro jugadores de tenis. El pie los sitúa en la Ciudad Deportiva Militar, aunque en realidad la partida se desarrolla en el Club de Tenis Burgos, existente en la Castellana.
67. MERINO MEGIDO, Miguel, *Ciudad Deportiva Militar General Yagüe, 50 años de historia 1945-1995*, Burgos, 1997, p. 33.
68. APAM, Doc. 28.
69. ARIAS MANÉN, Salvador, "Un caso de urología post-traumática", *Archivos Españoles de Urología*, enero de 1955.

70. ARIAS MANÉN, Salvador, "Una nueva aportación al tratamiento de la enuresis infantil", *Práctica Médica*, nº 51, marzo de 1957.
71. ARIAS MANÉN, Salvador, "Enuresis; su tratamiento", *Medicamenta*, XV, 307, 15-jun-1957, 361-365.
72. Registro Mercantil de Burgos (RMBu), Tomo 13 de Sociedades, Hoja 407, fol. 128r-138v. Todos los datos que se expondrán sobre la *Valls y Compañía*, proceden de este documento.
73. AMBu, sig. 1-1898.
74. RMBu, Tomo 13, Hoja 407, fol. 134v-138v y Tomo 15, Hoja 407 duplicada, fol. 189r-195r. Estos folios contienen toda la información registral existente sobre PORSA.
75. AMBu, sig. 17-6592.
76. Ante el notario José María Hortelano de Urcullu. Sobre la *Unión Médica de Burgos S.A.* puede consultarse RMBu, Tomo 12, Hoja 377, sf.
77. Artículo 2 de sus Estatutos, configurados en 58 artículos agrupados en 9 capítulos.
78. Por escritura otorgada ante el notario de Burgos Francisco Rodríguez Gonzalo.
79. AMBu, sig. 23-1065.
80. AMBu, sig. 4-2084.
81. Faustino de la Villa Gil, José Antonio Garzón Abad, Emilio Rivas Maestro, Antonio Gómez López, Francisco Ruiz Valverde, Jesús Gutiérrez Manzanedo, Teófilo Cerezo Abad, José María Rodríguez Abad, Maximiliano Gutiérrez Moral, José Luis Rodríguez Pascual, Antonio Torrecilla Moro e Ignacio González Castroviejo.
82. Ante el notario de Burgos Ignacio Martín de los Ríos.
83. Sobre la *Agrupación Médica Castilla* puede consultarse RMBu, Tomo 50, Hoja 30, en especial fol. 1r-14r.
84. Ante el notario de Burgos Jesús Iribar Aoiz.
85. RMBu, Tomo 20, Hoja 487, fol. 48r-61v (inscripción 1).
86. AMBu, sig. AD-793/8.
87. *Anales de la Clínica de Nra. Sra. del Carmen*, Vol. 1, nº 1, 1950, p. 1.
88. Registro de la Propiedad de Burgos nº 4 (RPBu), Tomo 2085, finca 12516 triplicado, fol. 132 r-132v (inscripción 5).
89. AMBu, sig. 17-7996.
90. RPBu, Tomo 2186, finca 12516 triplicado, fol. 35r-39v (inscripción 6).
91. AMBu, sig. 23-2440.
92. RPBu, Tomo 2186, finca 12516 triplicado, fol. 39v (inscripción 7).
93. Idem, fol. 40r-42v (inscripción 8).
94. AMBu, PA-389: Padrón vecindario de 1955. Distrito 7, Secc. 2, fol. 2v, calle San Pedro de Cardeña 23 (antes 16 y después 25). La Clínica Arias daba a dos calles: San Pedro de Cardeña y Diego de Siloe.
95. ACMBu, Expediente de colegiación de Salvador Arias Valls.
96. APAM, Doc. 22 y 23.
97. *La Voz de Castilla*, jueves, 3 de diciembre de 1959.
98. RPBu, Tomo 2417, Libro 33, finca nº 2364 (inscripción 1).
99. AMBu, sig. 17-10611, 17-13097 y AD-4374/6.
100. Toda la documentación sobre el Centro Catalán de Burgos se encuentra en AHPBu, Gobierno Civil, leg. 339/4.
101. *Diario de Burgos*, LXV, 19838, 19 de enero de 1955, p.2. Vicepresidente, Francisco Serrano Broto; secretario general, Ricardo Martínez Campoy, vicesecretario, José Alfonso Albert Sanjosé; tesorero, Miguel Valls de Gomis; contador, José Valls Pujol; vocal de la comisión artística, Mariano Pérez Navarro; vocal de la comisión de excursionismo e información, José Cortés Martínez; vocal de la comisión de cultura, Juan Pepió Perajordi; vocal de la comisión deportiva, Julián Loste Bou; vocal de la comisión religiosa, Antonio Viñas Sanjaume; y vocal enlace con la comisión municipal de festejos, José María Giribert Mas.
102. *Diario de Burgos*, LXV, 19920, miércoles, 27 de abril de 1955, p.1.
103. *Diario de Burgos*, LXV, 19921, jueves, 28 de abril de 1955, p.1.
104. *Diario de Burgos*, LXVI, 20229, 28 de abril de 1956, p.4 y LXVII, 20536, 28 de abril de 1957, p.6.

*Un cirujano catalán en Burgos: Salvador Arias Manén (1909-1976)*

105. APAM, Doc. 25.

106. Todavía el día de la Virgen de Monserrat de 1976, al poco de fallecer el Dr. Arias Manén, la colonia catalana en Burgos celebró una misa en la iglesia de Santa Clara, para honrar a su patrona y recordar la memoria del Dr. Arias.

107. APAM, Doc. 26. El 11 de agosto se le comunicaría el envío del diploma acreditativo (Doc. 27).